

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

28350 *IBERHUEVO GRANJA OLMEDO, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
GRANJA ISCAR, S.L.
GRANJA OLMEDO, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de Iberhuevo Granja Olmedo, S.L. aprobó por unanimidad, el día 1 de agosto de 2011, la escisión total de Iberhuevo Granja Olmedo, S.L. con disolución sin liquidación de la sociedad escindida, y el consiguiente traspaso en bloque de la totalidad de su patrimonio social a las sociedades de nueva constitución Granja Olmedo, S.L., y Granja Iscar, S.L., quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los bienes, derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el Administrador de la sociedad escindida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y los acreedores de la sociedad que se escinde a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de la sociedad que se escinde a oponerse a la escisión, en los términos establecidos en el art. 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Valladolid, 2 de agosto de 2011.- El Administrador Único de Iberhuevo Granja Olmedo, S.L., don César Luis Pardo Álvarez.

ID: A110062575-1